La luz y el cuarto centenario del descubrimiento de América: planos, proyectos y documentos

El año 1892 fue importante para Madrid. Las autoridades de la capital de España y sus habitantes pusieron ilusión y trabajo para lograr que por primera vez en cuatrocientos años se honrara la memoria de Colón y sus compañeros de aventura. Un aniversario que al fin podía celebrarse por igual a ambos lados del Atlántico.

Todo contribuía al éxito de la empresa, porque en el último decenio del siglo XIX se había desarrollado una gran cantidad de avances técnicos que iban a utilizarse con profusión. El más espectacular, sin duda, fue la luz eléctrica. Las primeras experiencias de alumbrado público por este método tenían ya casi cuarenta años. Los primeros ensayos tuvieron lugar en Francia hacia 1843, y desde entonces no se terminaron los intentos para conseguir industrializar el proceso. En 1878 y 1882 se instaló en la avenida de la O'pera el alumbrado eléctrico.

En Barcelona, en 1873, se montó la primera central eléctrica, y en 1881 empiezan en Madrid los primeros ensayos, vistos con enorme interés por comerciantes y artistas. Por real decreto de 1 de mayo de 1882 se encarga la iluminación del Palacio de Buenavista a la Sociedad Española de Electricidad. El Ayuntamiento ilumina el Retiro en las noches de verano, obteniendo la concesión la Compañía General de Electricidad. La instalación se inauguró el 13 de junio de 1882. Al año siguiente se constituyó la Sociedad Matritense de Electricidad. Sin embargo, los intereses de las «eléctricas» chocaron con el monopolio de la Compañía del Gas. Y esto unido a dificultades técnicas casi insalvables: luz demasiado intensa, averías frecuentes... retrasaron la comercialización de este tipo de alumbrado. Aún así, el progreso no podía pararse, y por Real Orden de 30 de marzo de 1888 se prohibió la luz de gas en el teatro. Entre 1890 y 1891 aparecen las dos más importantes compañías de electricidad que van a trabajar en Madrid, la Madrileña y la Inglesa de Electricidad.

Este tipo de iluminación se hace tan necesario que se construyen faroles de hierro forjado con lámpara de aro voltaico para fachadas de edificios representantivos como la Equitativa y el Banco de España.

En este ambiente es lógico que la electricidad brille «con luz propia» en las fiestas conmemorativas del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América[1]

[1] *Lafuente Alonso, Florentino L.*, El alumbrado de Madrid. *Madrid, Ayuntamiento Área de Urbanismo e Infraestructuras, 1986, págs. 66-71.*

1.—Calles, plazas y paseos

El Ayuntamiento de Madrid consideraba básico para conseguir el éxito en las primeras celebraciones que se hacían en Europa por el Descubrimiento de América hacer brillar la ciudad como si fuera un ascua de luz. Recordemos cómo Madrid se había desarrollado en este sentido. Incluso la comisión de fiestas en uno de sus dictámenes decía que la iluminación era de «imprescindible necesidad».

¿Qué se iba a iluminar? Es evidente que el primer problema lo planteaban los espacios urbanos, las calles, plazas y paseos de la ciudad. La Puerta del Sol, que seguía siendo el núcleo de la política madrileña, punto de cita de los ciudadanos y sus visitantes, y la Cibeles, eje del gran paseo aristocrático de Madrid, eran en estos años finales del siglo XIX los centros urbanos por excelencia. Y precisamente estas dos plazas son las que van a fijar y limitar las zonas proyectadas para la iluminación. Así, serán sujetos de la atención municipal todas las calles que desembocan en Sol: Alcalá, Montera, Carmen, Preciados, Arenal, Mayor, Esparteros, Carretas y Carrera de San Jerónimo. Se iluminará también el tramo Recoletos y Paseo del Prado, que iba, como todavía hoy, desde la estatua de Colón a la Fuente de Neptuno. Poniendo especial atención en su punto medio, la Cibeles.

Siguiendo estas líneas generales vamos a examinar qué trazas se presentaron al Ayuntamiento y qué características tenían.

La más completa e interesante fue la de la Compañía Eléctrica Madrileña del 16 de julio de 1892, firmada por Eduardo Delojo Aguado. Este proyecto, cuyo gasto total era de ochenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas resulta —utilizando una palabra tan querida en la época— espléndido.

1.° La construcción en la Puerta del Sol de nueve elegantes arcos artísticos, decorados según el proyecto que acompaño en las bocacalles de Alcalá —Montera, Carmen, Preciados, Arenal, Mayor, Esparteros, Carretas-Carrera de San Jerónimo— cuya armadura será de madera y hierro pintados y adornados con dos escudos, uno de España y otro de América; sus banderas correspondientes, más dos figuras alegóricas de la Fama adornando el todo. Cada arco llevará diez luces incandescentes a los lados, y un arco central de luz eléctrica, resultando un sorprendente conjunto, siendo una de las más nuevas y espléndidas iluminaciones hechas hasta el presente día.

2.° Como complemento necesario a tan hermoso adorno, se iluminará la fuente de la Puerta del Sol. El alumbrado será dispuesto alrededor del pilón, de tal modo que no se vea rodeando el mismo pilón con dos filas de macetas grandes para conseguir un efecto de luz maravilloso y fantástico.

3.° Desde la estatua de Colón a la fuente de Neptuno se colocarán cien grandes focos de luz eléctrica de gran potencia sobre postes de cinco metros, pintados, adornados con escudos, banderas y medallones, colocando otros cien postes para mayor lucidez de esta carrera de iluminación, entre los ya citados, cuyo adorno lo constituirán quinientas banderas, gallardetes, escudos americanos hermanados con el de España, unido el del excelentísimo Ayuntamiento de esta Corte, asimismo el de Barcelona y Huelva como punto de arribo y punto de partida para América del gran Colón.

4.° En el centro de la hermosa plaza de Cibeles se construirá el gran faro alegórico según el proyecto que acompaño, iluminado con focos eléctricos la gran esfera de cristales de colores, de la cual se destaca el nombre de Colón y la silueta de América. De las proas de las carabelas se destacan tres farolas, con otros tantos focos de luz poderosa para iluminar aquella parte. Las figuras que sustentan la base, como adornos importantes del monumento, son de gran tamaño (dos metros y medio) representando las cuatro partes del mundo: América, Europa, Asia y Afri-

ca. El castillo que sirve de base simboliza haber sido Castilla la que llevó a cabo el hecho que se conmemora. El proyecto es de lo más nuevo, grandioso y elegante que se ha hecho, resultando patente de buen gusto y acierto para el excelentísimo Ayuntamiento actual, por separarse por completo de cuanto vulgar y ridículo se ha hecho en otras ocasiones.

5.° Los trabajos, instalaciones, construcciones, material, recorrido, sostenimiento, vigilancia y personal para estos servicios son de cuenta del proponente, como así mismo todo el material que se coloque será siempre de propiedades del que suscribe, que podrá retirarlo una vez terminadas las fiestas...

No considerando esto suficiente, la misma Compañía presentó una ampliación de presupuesto que prácticamente incluía toda la Castellana y Paseo del Prado hasta Atocha.

1.° Constituirá dicha iluminación doscientos grandes focos de luz eléctrica con arcos voltáicos de gran potencia sujetos en tiras de hierro, el todo colocado en postes de seis metros de altura y dirigida su colocación por los ingenieros electricistas. Estarán pintados, adornados con escudos de armas de las Repúblicas de América, entrelazadas sus banderas con el escudo y pabellón español. Para mayor brillantez y realce y poder presentar un conjunto armónico con la iluminación se colocarán otros doscientos postes sin luz entre los eléctricos artísticamente decorados con sus medallones que tendrán el busto de Colón en relieve; gallardetes, banderas y escudos combinados con el del excelentísimo Ayuntamiento de esta Corte; así mismo, como complemento, los escudos de Barcelona y Huelva como puntos de arribo y partida del gran Colón. El presupuesto de este servicio es: Ciento tres mil setecientas veinte pesetas (...).

3.° En el centro de la hermosa plaza de la Cibeles se construirá el monumento alegórico, según el proyecto presentado; la base será de veinticinco metros cuadrados, sobre una acera o plataforma que será de un metro o metro y medio, según convenga. La construcción en general es armado interior de madera y herrage vestida exteriormente con carpintería —ladrillo patente Navarro— imitando el todo a piedra. El castillo —base que simboliza haber sido Castilla la que llevó a cabo el hecho que se conmemora, sostiene cuatro colosales figuras de yeso con ropage de lienzo aprestados del color de la piedra clara, medirán dos metros y medio de altura y representarán las cuatro partes del mundo: América, Europa, Asia y Africa.

El cuerpo que sigue destaca al aire las tres proas de las tres carabelas decoradas en perfecta armonía y coronadas por tres grandiosas farolas con cristales de colores nacionales, midiendo de altura: metro y medio, y para cuyo servicio está la ventana estilo de época del s. XV, que aparece en dicho cuerpo. Esta parte del monumento sirve de base al jardín de plantas americanas que sostiene el balconcillo superior, formado con bonitos recortes de madera dorada, del fondo del jardín aparece la gran esfera de cristal de colores de la cual se destacan el nombre de Colón y silueta de América sobre fondo azul claro, culminando todo el monumento el Pabellón Nacional. El coste total del monumento es: diecisiete mil quinientas cuarenta pesetas.

Los señores encargados de las instalaciones y demás servicios indicados son: señores Jackson hermanos, ingenieros electricistas; Félix Navarro, arquitecto dirección facultativa; Compañía Madrileña, suministro de fluido; U. Sagaseta, carpintero; Serafín García, pintor; Mr. Archivalt, construcción banderas (de París)...[2] Vid. dibujos.

El 14 de agosto de 1982 la compañía, para animar sin duda a la corporación, ofreció una bonificación sobre los gastos presupuestados de ochocientas setenta pesetas. El dictamen de la comisión le fue favorable. Se propuso oficialmente que se realizaran las obras pertinenetes para dotar de iluminación eléctrica a los paseos comprendidos entre el Hipódromo a la Puerta de Atocha, instalándose para ello cuatrocientos postes, pintados y adornados convenientemente[3].

[2] *ASAM (Archivo de Secretaría del Ayuntamiento de Madrid), 10, 70, 93.*

[3] *ASAM, 10, 70, 40.*

Hubo grandes problemas y discusiones y el proyecto no se aprobó[4].

Don Eduardo no se amedrentó por el revés que suponía el fracaso de la propuesta y volvió a dirigirse al Ayuntamiento en términos bastante optimistas.

El que suscribe tuvo el honor de presentar a V.E. un proyecto de iluminación eléctrica desde el Hipódromo hasta la Puerta de Atocha con doscientos arcos voltáicos de 9 amperes en el que hacía constar que los encargados de las instalaciones serían los señores Jackson hermanos, proporcionando el fluido la Compañía Madrileña de Electricidad.

Por disentimientos y dificultades presentadas por estos señores a última hora, que hacen sospechar al proponente algún motivo interesado perjudicial a sus intereses, mucho más contando con medios para llevar a cabo la ejecución en todas sus partes del proyecto, ha contratado estos servicios inmediatamente, sin alterar el presupuesto presentado a V.E. con la importante casa de Berlín Levi Kocherthaler los que garantizan tener la instalación terminada el día 11 de octubre próximo sirviendo el fluido la Compañía Inglesa de Electricidad por mediación de dicha Casa...[5]

Las condiciones no variaron sustancialmente del primitivo proyecto salvo en un apartado, el coste subía a 15 pesetas, pero el material, cables, arcos voltáicos, quedaba en propiedad para el Ayuntamiento. A pesar de las novedades este proyecto no se aprobó.

La Compañía Eléctrica Madrileña, fuertemente asentada en la Villa, consigue sacar adelante lo que fue imposible para el señor Delojo y los alemanes. El 19 de agosto de 1892 se va a aprobar la iluminación de la Plaza de la Cibeles. El proyecto nos resulta conocido.

...Por indicación de V.E. hemos estudiado el alumbrado por la electricidad de la Plaza de la Cibeles y tenemos el gusto de presentar dos proyectos.

1.° En la suposición que la fuente de la Cibeles sea colocada en el centro de la plaza juzgamos a propósito la colocación de dos fuertes focos al lado de la fuente en línea longitudinal de la plaza o sea dos arcos voltáicos de 20 amperes y cada uno y 10 arcos voltáicos de 12 amperes en la periferia de la plaza, conforme lo marca el adjunto plano. Esta instalación importaría 8.850 pesetas con excepción de las columnas y del empedrado. Las columnas del centro deberán tener 10 metros y las otras 8 metros de altura.

El consumo de corriente por hora será de pesetas 9,60, y el consumo de carbones de pesetas 0,70 por hora. El servicio diario pesetas 5.

2.° Para el otro proyecto se supone que la fuente no se coloque en el centro y proponemos una columna monumental en aquel sitio de 5 focos de 12 amperes y alrededor de la plaza 9 arcos de 12 amperes. La columna del centro tendría unos 15 metros de altura, y las demás 8 metros. La instalación importaría pesetas 9.800 sin columnas ni empedrado. El consumo por hora resulta a pesetas 10,08 por la corriente, y los carbones a pesetas 0,80, quedando el servicio diario en pesetas 5[6]

A este informe se añade otro mucho más interesante del arquitecto municipal Salaberri. Informe que consiguió el milagro del 19 de agosto.

Examinados los dos proyectos que para alumbrar por luz eléctrica la plaza de la Cibeles ha presentado la Compañía General Madrileña debo manifestar, que acordado la no traslación de la fuente y quedando en la misma posición que hasta ahora ha ocupado por razones que no

[4] *Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid de 1892, número 414, folio 194 v.-196 v.*

[5] *ASAM, 10, 70, 40.*

[6] *ASAM, 10, 70, 62.*

son del caso, sólo debe tomarse en consideración el segundo proyecto, prescindiendo del primero que supone la fuente colocada en el centro de la plaza.

La disposición que se adoptó en el referido proyecto me parece aceptable, si bien exige la variación de todas las farolas colocada recientemente, cosa que ha de producir deplorable efecto. Por otra parte el foco luminoso que se sitúa en el centro de la plaza exige la construcción de una farola monumental de 15 metros de altura que ni se presupuesta ni se proyecta. Yo entiendo que es preciso alumbrar la plaza centralmente, pero opino que de colocar una farola monumental la altura de 15 metros resultará raquítica y deficiente, por lo que me permito remitir a V.E. el adjunto croquis en el que se supone la construcción de una columna de 35 metros de altura con un faro de gran potencia en su parte superior y 12 candelabros situados en su base y cuerpo central; entendiendo que si se acepta esta idea no debe modificarse el alumbrado que contornea a la plaza limitando la luz eléctrica a la farola cuyo proyecto se acompaña.

Según mis noticias creo existe algún proyecto sobre establecimiento de un castillo alegórico en el punto de referencia y de arcos cuya construcción se propone en la Puerta del Sol y algunos otros sitios, todo lo cual representa un gasto de 88.000 pesetas, y antes de que el excelentísimo Ayuntamiento lo tome en consideración debo indicar me parece poco serio el empleo de esas decoraciones provisionales más propias de fiestas de otra índole que de la que se trata.

Por todo lo dicho opino que la instalación de luz eléctrica debe limitarse al centro de la plaza de la Cibeles en la forma que se propone u otra análoga y de acordar el excelentísimo Ayuntamiento nuevas instalaciones en la Puerta del Sol, calle de Alcalá, Salón del Prado o Paseo de Recoletos; deben sujetarse a las condiciones que se exigen a instalaciones definitivas, no empleando más que arcos voltáicos repartidos convenientemente, y soportes de forma usual y corriente, limitando su número a la cantidad que el excelentísimo Ayuntamiento acuerde dedicar a este servicio.

La construcción de la columna, cuyo proyecto remito, representa un gasto de 26.000 pesetas; la instalación de 32 arcos voltáicos de seis amperes y uno de veinte en la parte superior de la columna puede presupuestarse en 13.800 pesetas con el servicio diario preciso para el buen funcionamiento de los aparatos; el consumo por hora de todos ellos ascendería a quince pesetas y por último, el plazo necesario para poder ejecutar todas estas obras será de cincuenta días... (9 de agosto de 1892)[7].

En el pleno del Ayuntamiento en el que se discutieron estos temas se planteó la disyuntiva entre «festejo efímero» e «instalación permanente»; lo primero podía resultar más brillante, pero parecía evidente que una política seria exigía no sólo celebrar el Centenario con la dignidad adecuada, sino dotar al casco urbano de las instalaciones dignas de una capital europea. El concejal señor Fernández Soler es el representante máximo de esta postura. De hecho se opuso a los proyectos indicando entre otras cosas que «era considerable el gasto que se proponía para la construcción de un proyecto que sólo había de utilizarse durante las Fiestas del Centenario, sin que por sus consideraciones y por su altura pudiera luego tener aplicación con destino a otras plazas»[8].

La famosa columna luminosa destinada en la Cibeles debió ser una idea popular, porque aún tenemos otro ofrecimiento de este mismo estilo al Ayuntamiento.

Don Luis Deisser, natural de Lierre (Bélgica), apoderado general de la Casa Ad Seghers y Cía, respetuosamente tiene la honra de exponerle que por si el Ayuntamiento de su digna presidencia o la Comisión de festejos, no ha desechado por completo la idea de LEVANTAR UNA COLUMNA, que colocando en ellas las convenientes lámparas eléctricas presente una nutrida

[7] *ASAM, 10, 70, 62.*

[8] *Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Madrid del año 1892, número 414, folio 181 verso-183 recto.*

y vistosa iluminación, se ofrece a hacer una de hierro, conforme al croquis adjunto de 35 metros de elevación por la suma de 9.500 pesetas, puesta en cualquiera de las estaciones de la corte a las seis semanas de que se le haya hecho el encargo.[9]

Además de estos proyectos oficiales hubo otros remitidos al Ayuntamiento de manera absolutamente espontánea, aunque no está de más decir que eran muy parecidos a los que luego, efectivamente, se aprobaron. Como ejemplo se puede citar el remitido al Ayuntamiento por García y Cía que tenía su domicilio social en la Glorieta de Quevedo n.º 9. Estos dignísimos industriales ofertaban un proyecto de iluminación para el Paseo de Recoletos y aledaños.

... El adjunto proyecto de iluminación está formulado bajo la base del empleo de faroles sistema Míguez, invención de los señores García y Cía, que son los que se comprometen a llevarle a cabo con estricta sujeción al proyecto que acompaña.

Estos faroles que a la sencillez unen elegancia y lo que es mejor, por su construcción especial se prestan a combinaciones variadísimas y producen distintos y preciosos golpes de vista, unido esto al sistema de combustible también invención de la misma casa, consistente en una pasta contenida en un alimentador especial que cerrado herméticamente impide que al liquidarse (aún cuando esto se verifica muy lentamente) se vierta, evitando con esto los inconvenientes que para la limpieza tienen el aceite y bujías, hacen del nuevo farol un elemento tan conveniente e indispensable por su economía para esta clase de festejos.

Respecto a los arcos o túneles donde han de colocarse los faroles, los adjuntos planos dan idea suficiente de la clase de construcción que se ha de emplear y en la que se ha procurado conciliar la mayor economía y facilidad posibles de ejecución, con el buen aspecto de la misma, manteniendo el de su carácter especial para esta clase de iluminación.

El proyecto de iluminación, como se ve en el plano general, comprende las dos avenidas o paseos laterales de Recoletos, con arcos espaciados cuatro metros de entre eje y unidos entre sí por riostras en forma de hilera que hacen invariable el entramado. A la entrada y al final del Paseo de Carruages y abarcando todo su ancho, se elevarán tres grandes arcos de la forma que se describe más adelante. Y por último, en la plaza de Colón se proyectan una serie de arcos que rodean el jardín en su totalidad y que también se unen entre sí por hierros horizontales, complementando esta decoración varias arañas guirnaldas y arcos colocados en diversos sitios de la verja que rodea la estatua de Colón.

La amplitud del Paseo de Carruages, que es de 20 metros de ancho, exige, como queda dicho, la elevación de tres grandes arcos, uno central de 7,50 metros de ancho por 10,50 de alto y dos laterales de 5 metros de ancho por 8,20 de alto sobre soportes empotrados en el suelo, construidos de tablones del Norte, con codales del mismo marco de madera y forrados de tabla en el zócalos y capitel, los arcos son de celosía de hierro, compuesta de vigas de T, llantas y varillas con las dimensiones marcadas en los planos.

Los arcos que constituirán los túneles de las avenidas laterales ocupan toda la extensión del Paseo de Recoletos, siendo por lo tanto la longitud del lado izquierdo, entrando por la Plaza de la Cibeles, de 495 metros y 30 y de 502,70 metros del lado derecho, habiendo restado los anchos de las calles que desembocan en uno y otro lado del Paseo, para la libre circulación de carruages. Las dimensiones de los arcos son de 4 metros de ancho por 4,70 de alto en su eje, desde la rasante del Paseo y cuyos soportes son de tubo de hierro de 0,50 m de diámetro; el arco rebajado de 1,60 m de altura desde su arranque es de hierro de ángulo de 0,23 mm; estos arcos están unidos por una hilera en su punto más alto y otras dos laterales también de hierro de ángulo a la altura de los arranques de la curva. En la Plaza de Colón llevarán asimismo alrededor del jardín, por la parte interior de la acera, arcos de 4 m de ancho y 4,70 m. de alto en su eje, de la misma forma que los del Paseo, pero vistos solamente de frente y unidos con hierros horizontales de forma de ángulo de 2,50 de línea y a la altura de 3,10 metros sobre la rasante.

[9] *ASAM, 10, 70, 41.*

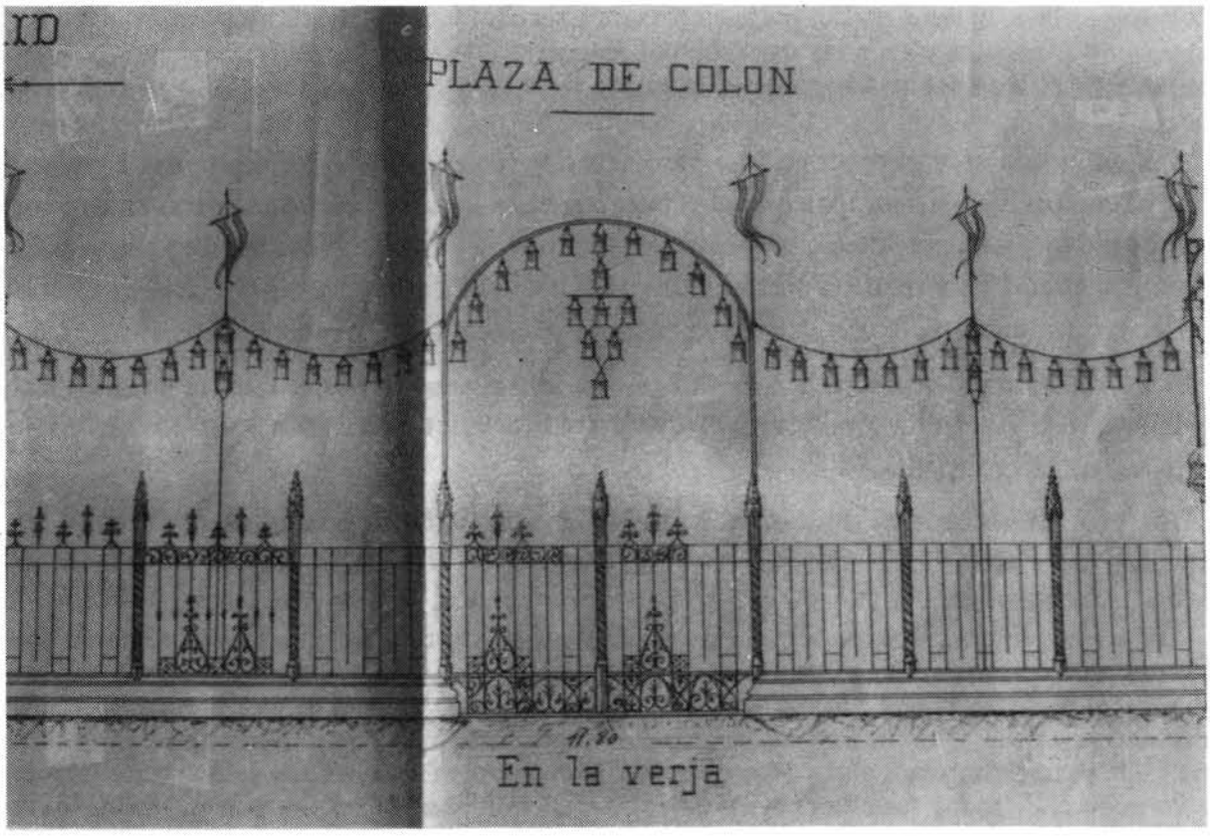

Proyecto de iluminación. Variante. Paseo de Recoletos. (ASAM 10-70-58)

Iluminación de la Puerta de Alcalá

Y por último, la verja que cierra la estatua de Cristóbal Colón llevará varias guirnaldas, una araña en los ángulos y un arco en el centro, proponiendo para este último, si fuera necesario, la variante A, que por su forma de ojiva está más en carácter con el monumento...

García y Cía se comprometían a cuidar todos los detalles y asegurar una esmerada construcción. Eso sí, siempre que el Ayuntamiento les diera como mínimo cuatro meses de plazo y además, y esto era muy importante, la Junta del Centenario debía facilitarles la preceptiva licencia municipal para la ejecución de las obras con 15 días de antelación, pues sin ella no podían ni colocar un arco sin ver suspendidos sus trabajos por la policía municipal.

El material y el trabajo necesarios para desmontar el tinglado eran responsabilidad exclusiva de la compañía.

Incluso los vecinos y comerciantes se sentían implicados en la celebración y pedían ayuda para hacerla más solemne.

Los que suscriben, individuos de la Comisión de festejos de la calle de la Montera y comerciantes de la misma, a V.E. exponen que a pesar de la precaria situación porque atraviesa el comercio en las actuales circunstancias que hace punto menos que imposible el sostenimiento de nuestras primeras necesidades y a pesar de tener que sufrir resignados todo cuanto se pueda afirmar en contrario, no han podido los que suscriben dejar de llamar en tan solemnes momentos a las puertas de todos sus compañeros de comercio, solicitando de ellos todo cuanto les fuera dable, al objeto de celebrar con el mayor esplendor y brillantez posibles el Cuarto Centenario de Cristóbal Colón.

Terminada la suscripción voluntaria que iniciamos con tan plausible motivo, y siendo ésta, aunque relativamente satisfactoria, insuficiente para hacer todo cuanto anhelamos, sino cuanto debemos hacer dada la importancia de nuestra calle, nos tomamos la libertd de dirigir a V.E. la presente exposición, solicitando el concurso de ese excelentísimo Ayuntamiento que tan dignamente V.E. preside.

Aprobado el proyecto que tenemos el honor de acompañar, y siendo el comercio e industria una de las fuerzas que más contribuyen a sostener las cargas del Estado, confiamos en que comprendiéndolo así su elevado criterio ha de apoyar nuestro pensamiento tanto por lo justo de nuestra petición cuanto por lo glorioso de nuestra causa.

Con la suma por nosotros recaudada aunque importante sólo tenemos para atender a los gastos de decorado y otros que por no cansar más la atención a V.E. no creemos pertinente detallar, por cuya razón los que suscriben SOLICITAN de ese excelentísimo Ayuntamiento se encargue de la instalación y suministro del alumbrado del citado proyecto adjunto, sin lo cual todos nuestros trabajos resultarán estériles... (14 de septiembre de 1892)[11]

La súplica en forma de instancia llegó a la Casa de la Villa y mereció la atención de la Dirección General de Electricidad del Ayuntamiento, que presentó un informe de la ya tantas veces mencionada Compañía Eléctrica Madrileña sobre este tema.

El señor director de la Compañía General Madrileña de Electricidad me manifiesta que han hecho los estudios para instalar el alumbrado eléctrico en la calle del Arenal y alrededor del Teatro Real, y proponen la colocación de 20 arcos voltáicos de 9 amperes, los cuales tendrán un coste de 10.000 pesetas sin incluir los gastos de empedrado, cadenas, palomillas, etc. Las acometidas se harían para mayor seguridad dobles con los dos polos extremos de la Red.

[10] *ASAM, 10, 70 14.*

[11] *ASAM, 10, 70, 14.*

Los arcos se podrán apagar uno sí y otro no; pares o impares a voluntad. El consumo de corriente de los 20 arcos por hora será de 10,80 pesetas. El de 10 arcos por hora, 5,40 pesetas. El consumo de carbones por hora para todos, 0,60 pesetas. El importe del servicio diario 7,50 pesetas.

El dictamen fue negativo, pero muy a pesar del Ayuntamiento.

... No siendo posible hacer la instalación a que se refiere este expediente para las fiestas del Centenario acuerda la Comisión que pase a la tercera por si estudiando el asunto estimara procedente proponer dicha instalación carácter definitivo. Tres de octubre de 1892.

En vista del precario estado del erario municipal la Comisión acuerda proponer a V.E. quede en suspensión la tramitación de este expediente hasta tanto que aquel mejore o las necesidades del servicio exijan de una manera imperiosa el alumbrado eléctrico a que se refiere. Veinte de octubre de 1892 [12].

Además de todos los proyectos aprobados, el Ayuntamiento, temeroso tal vez de que la ciencia moderna no fuera tan efectiva como parecía y hubiera un apagón de última hora, quiso asegurarse la luz a todo trance. La víspera de las fiestas todos los tenientes de alcalde recibieron el siguiente oficio.

A fin de que en la noche de mañana presente Madrid el aspecto brillante que corresponde al recuerdo del día memorable en que Cristóbal Colón desembarcó en América ruego a V.S. se sirva invitar al vecindario de ese distrito de su digno cargo en la forma acostumbrada para que ilumine los balcones de sus respectivos domicilios [13].

2.— Fuentes y monumentos

Ya tenemos las calles magníficamente iluminadas, pero hacía falta resaltar las «singularidades» arquitectónicas de la ciudad.

El 11 de mayo de 1892 la Dirección General de alumbrado público propuso una iluminación especial para los siguientes edificios:

— La Torre de San Francisco el Grande.
— Torre de San Pedro.
— Casa de la Moneda.
— Puerta de Toledo.
— Puerta de Alcalá.
— Fuentes del Prado.
— Estatuas de Colón e Isabel la Católica [14].

El interés municipal se centró de todos los monumentos antes mencionados, en las fuentes de Sol y Cibeles, en la Puerta de Alcalá y en el Palacio de Bibliotecas, Archivo y Museos.

Ya hemos visto los arcos y los preciosos adornos florales y luminosos destinados a la fuente de Sol en el primer proyecto de la Compañía Eléctrica Madrileña.

La aprobación definitiva de los proyectos tuvo lugar el 12 de agosto de este año de 1892.

[12] *ASAM, 10, 70, 6.*
[13] *ASAM, 10, 70, 39.*
[14] *ASAM, 10, 70, 15.*

...Se propone iluminar la fuente de la Puerta del Sol según se indica en la perspectiva adjunta por medio de ocho arcos grandes colocados en los ejes de la misma fuente y reunidos entre sí por otras series de arcos pequeños.

Las luces se componen de bombas blancas con flameros del tipo de 150 litros y bombas de varios colores del tipo de 70 litros intercaladas con estrellas de tubo de latón agujereado y arcos del mismo metal.

El precio del arco grande: 614 pesetas; dos arcos pequeños: 320 pesetas con 25 céntimos. El grupo de cuatro arcos pequeños: 533 pesetas.

Si se aprueba el proyecto con ocho arcos grandes, cuatro grupos de dos arcos pequeños y cuatro grupos de cuatro arcos pequeños, el coste total se elevaría a 11.000 pesetas.

El 8 de julio de 1892 se elevó el proyecto desde la Dirección del Alumbrado Público a la Comisión de Fiestas.

Hay un dictamen favorable de una de las ponencias que aprobó el proyecto de la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas, un alumbrado desde el día 12 de octubre hasta 15 días después. El 5 de agosto de 1892 esta Comisión lo aprobó y elevó al pleno el 8 de agosto del mismo año.

...Considera la Comisión que las iluminaciones en el expresado sitio deben tener lugar durante quince noches, siendo la primera el 12 de octubre en que empiezan las fiestas en homenaje a Colón y enciendo (sic) seis horas diarias aproximadamente. Para el coste total de este festejo estima la Comisión debe consignarse un crédito de 20.000 pesetas [15].

En este paquete de medidas se incluyó la iluminación de la Puerta de Alcalá (vid. foto 11) con un sistema idéntico al de Puerta del Sol.

Los señores Estrada hermanos fueron los encargados de las instalaciones efectuadas en el palacio de Bellas Artes [16].

Y no sólo se pretendió iluminar los edificios existentes, sino que se sembró, como ya hemos visto en otras memorias, la ciudad de arcos, estatuas y postes de cartón-piedra. A falta del noble material de construcción había que vestirlos con luz. Un proyecto de arco para las fiestas del Cuarto Centenario ilustra lo que acabamos de decir.

Un arco de estilo corintio, compuesto de ocho grandes columnas corpóreas, con los capiteles y basas de yeso que sostienen toda la parte alta, donde están colocados los escudos de España y de las principales naciones de América, sirviendo de remate a todo el monumento una alegoría de América, representada por la estatua de «la Libertad» de New York, la que en la mano derecha tiene una antorcha que será iluminada de noche por dos grandes focos de luz eléctrica, que igualmente se efectuará de la cabeza de aquella. Estos dos focos iluminarán por completo la parte anterior y posterior de la calle Mayor, siendo su emplazamiento en el sitio conocido por Platerías, o en su lugar en la calle de Alcalá delante de la Iglesia de San José. En el centro, y sirviendo de base de medio punto, otras ocho columnas de dimensiones reducidas, a otras ocho columnas completamente aisladas, lo mismo que las primeras tienen el capitel y basas de yeso.

Entre los intercolumnios las cuatro hornacinas que hay servirán para colocar cuatro figuras de doble tamaño natural de escultura representando Europa, Asia, Africa y Oceanía.

El proyecto referido tendrá, hasta el remate de la alegoría de América, una altura de 25 metros, siendo su ancho y la luz del arco con relación a la altura quedando suficiente anchura para que las carrozas de la procesión histórica pasen sin entorpecimiento alguno por debajo del arco mencionado. El coste total de este proyecto es el de veinticinco mil pesetas, siendo por

[15] *ASAM, 10, 70, 61.*

[16] *ASAM, 10, 70, 61.*

cuenta del excelentísimo Ayuntamiento los gastos que después de su instalación origine el alumbrado eléctrico [17].

El Ayuntamiento trabajó lo indecible para lograr una celebración digna del Cuarto Centenario. El pueblo de Madrid acogió todos estos esfuerzos con entusiasmo. Y aunque se trataba en su mayor parte de lo que los estudiosos del barroco llaman *arquitecturas efímeras,* algo quedó de todo aquello, el Palacio de Bibliotecas, Archivos y Museos, todo un símbolo de la época. En la actualidad la Biblioteca Nacional y el Museo Arqueológico tienen aquí su sede.

Pilar Flores Guerrero

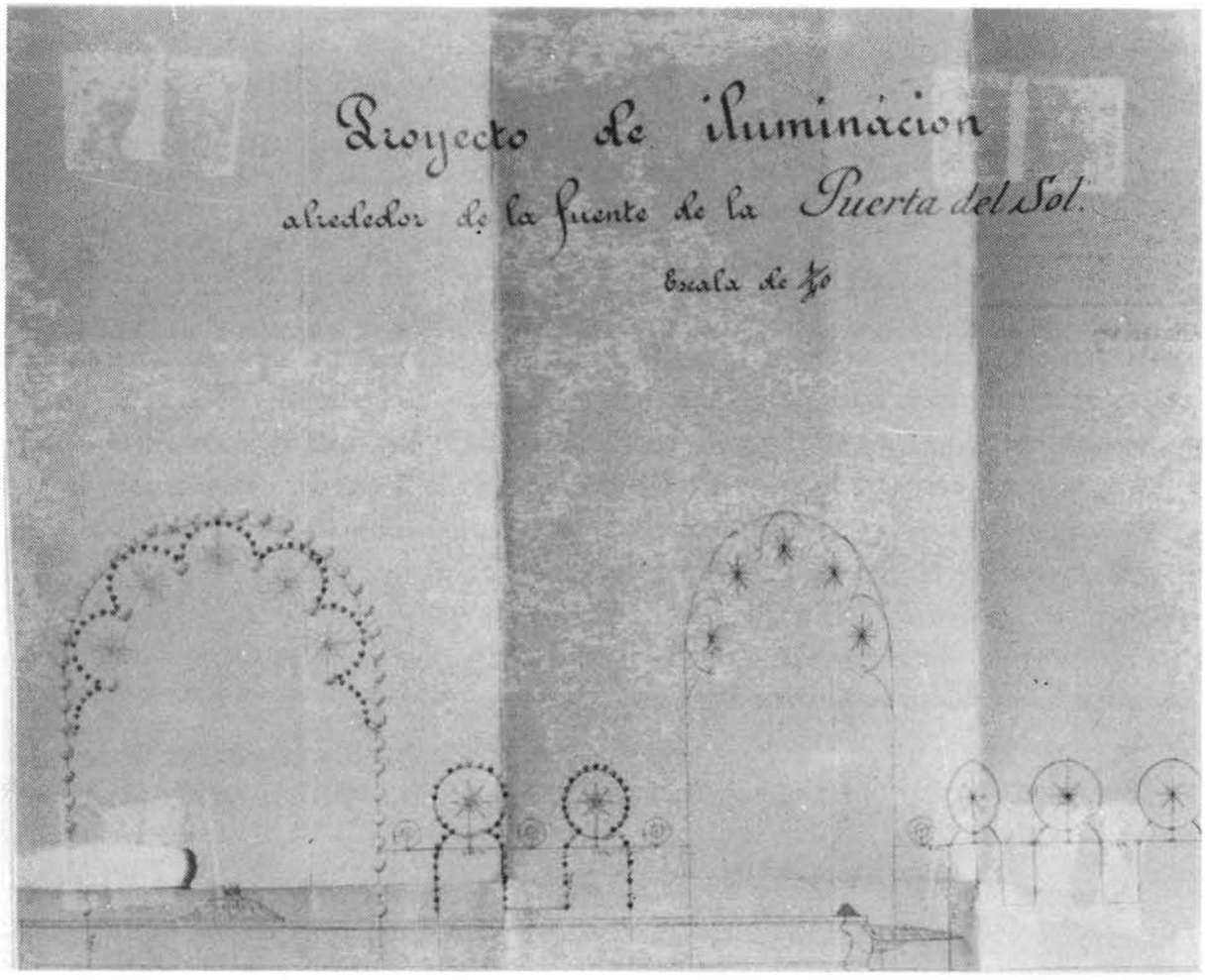

Plano de la iluminación de la fuente de la Puerta del Sol. (ASAM 10-70-61).
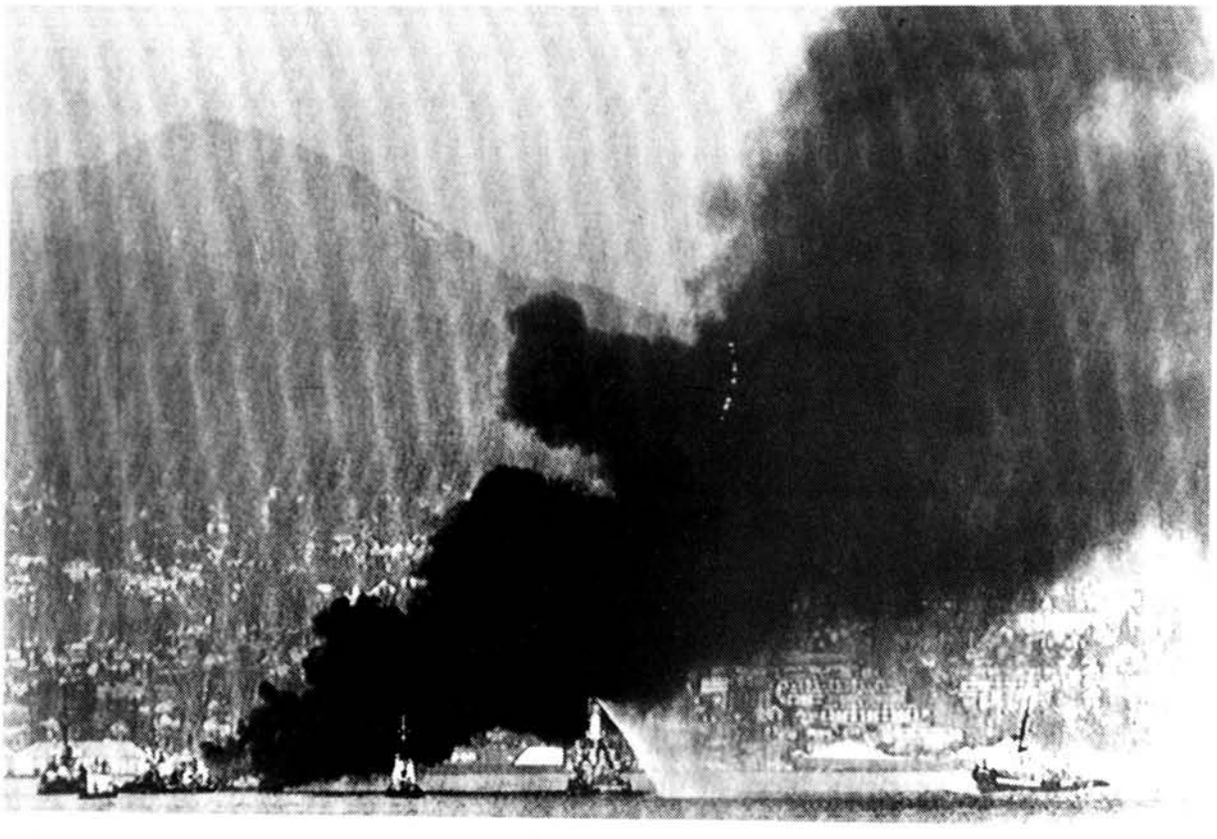
[17] *ASAM, 10, 70, 24.*